## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 2291/1973, de 21 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas don José Luis Villar

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecien-tos treinta y nueve, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia v previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenia y ires.

## DISPONGO:

Cesa en el cargo de Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas don José Luis Villar Palasí, agradocióndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientes scienta y tres,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ

DECRETO 2292/1973, de 21 de septiembre por el que se nombra Presidente de honor del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas a don José Luis Villar Patasi.

En atención a los altos merecimientos contraidos por don José Luis Villar Palast en su gestión ministerial y al frente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

## DISPONGO:

Vengo en nombrar Presidente de honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don José Luis Villar Palasi, con las prerrogativas y consideraciones inherentes a tan alta condición

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos scienta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia, JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de "Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Medic y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 (\*Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio) para la resolución del concurso de trasiados a plazas de Profesores agregados de \*Dibujo» de Institutos Nacionales de Roseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 (\*Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo),

Esta Dirección General ha resuclto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados. Profesores agregados de Dibujo, de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Pilar Abella Prats, para el Instituto Nacional de En-señanza Media, mixto, de Liria, donde presta servicios con caracter provisional en virtud de reingreso.

Don Fermín Ahijado León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alonso de Madrigal», masculino, de Avila, procedente del femenino de la misma localidad.

Doña Maria Rosario Carreño de Alencar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media Barrio San Cristóbal de los

Angeles», mixto, de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares, mixto.

Don Juan Díaz Carrión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Recaldeberri» mixto, número I, de Bilbao, procedente del femenino de Cartagena.

Doña Carmela Díaz Imedio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «López Neyra», mixto, número I, de Córdoba, procedente del de Valladolid, femenino.

Don Manuel Escriche Monfort, para el Institute Nacional de Enseñanza Media «Miguel Primo de Rivera», mixto, de Calatayud, procedente del de Prat de Llobregat, mixto.

Don Vicente Fabrá Almenar, para la Sección Delegada mixta, de Burriana, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Villarreal de los Infantes, procedente del de Albaida, mixto.

Don Anselmo Fuente Marqués, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media José Maria de Pereda, masculino de Santander, procedente del «Martinez Montañés», masculino, de

Doña Bibiana García Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Colonia Eijo Garay», mixto, de Madrid, procedento del «San José de Calasanz», masculino, de Bar-

Den Ignacio Gómez García para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», masculino, de Sala-manca, procedente del de Bilbao, masculino.

Doña Maria del Carmen Gordo Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cabriel y Galán», mixto, de Plasencia, procedente de la Sección Delegada de Adra, mixta, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almeria, masculino

Doña Carmen Hernández Bayón, para la Sección Delegada, mixta, de Ciempozuelos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Aranjuez, procedente del «Emilio Ferrari» mixto, de Valladolid.

Don indalecío Hernández Vallejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Torrijos, procedente del «Tirso de Molina», mixto, de Madrid, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Antonio Lázaro Verón, para el instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Carlos III», de Madrid, procedente del de Colmenar Viejo, mixto.

Don Antonio López Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», femenino, de Madrid, procedente dei «Calderón de la Barca», masculino, de la misma localidad.

Don José Martinez Ribes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», masculino, de Valencia, procedente del «Juan de Garay», mixto, de la misma localidad.

Dona Isabel Mestres Lanaspa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat» femenino, de Barcelona, procedente de la Sección Delegada «San Martín», dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», masculino de la misma localidad.

Don Ramón Montesa Ferrando, para la Sección Delegada, mixta, de Cullera, dependiente del Instituto Nacional de Enschanza Media «San Vicente Ferrer», femenino, de València, procedente de la Sección Delegada de Almansa, mixta, dependiente de la Sección Delegada, de Almansa, mixta, dependiente de la Sección Delegada, de Almansa, mixta, dependiente de la Sección Delegada, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa, mixta de Cullera de la Sección Delegada de Almansa de Cullera de la Sección de la Sección de la Sección de la Secci

diente del Instituto de Yocia.

Don Aurelio Ricart Gomis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Francisco Beltrán Bigorra», mixto, de Nules, procedente del de Onda, míxto.

Don Francisco Ridaura Vera, para la Sección Delegada, mixta de Cocentaina dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto de Alcoy, procedente del de Alcan-

Don Eduardo Rodriguez Osorio, para el Instituto Nacional de Enseñenza Media «Carebanchel Bajo», mixto, de Madrid, procedente del de Avila, femenino.

Don Rubén Torreira Jacinto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Aranjuez, procedente del «Isaac Peral», masculino, de Cartagena.

- 2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 (-Boletín Oficial del Estado-de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.
- 3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus
- 4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las va-cantes anunciadas de los Instituios Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de Abanto-Ciérvana (mixto); Aguilas (mixto); Aguimes (mixto); Albacete (mixto); Alcalá la Real. \*Alfonso XI\*; Alcoy, \*Padre Eduardo Vitoria\*; Alge-ciras, \*Isla Verde\*; Almería (femenino); Andújar, \*Nuestra Señora de la Cabeza\*; Antoquera, \*Pedro Espinosa\*; Aranda de Duero, \*Cardenal Sandoval Rojas\*; Arcos de la Frontera

(mixto); Arrecife de Lanzarote, «Blas Cabrera Felipe»; Avilés. «Ramón Menendez Pidal»; Badajoz, «Barbara de Braganza»; Bagajoz (mixto, número 1); Baeza, «Santísima Trinidad»; Barbate de Franco (mixto); Barcelona, «Cristóbal de Moura nú-mero 223-; Basauri (mixto); Beasain (mixto); Bilbao. «Barrio mero 223-; Basauri (mixto); Barceiona, «Cristobal de Moura numero 223-; Basauri (mixto); Baesain (mixto); Bilhuo. «Barrio Churdmaga» (femenino); Blanes (mixto); Caceres (masculino); Caceres (femenino); Calzada de Calatrava, «Eduardo Valencia»; Caisosa de Segura. «Cardenal Belluga»; Cangas del Morrazo (mixto); Cacerea, «Lorenzo Hervas y Panduro»; Chiclana de la Frontera (mixto); Denia, «Historiador Chabas»; Ecija, «San fuigencio»; Elche, «La Asuncion de Nuestra Señora»; Elda-Petrel, «Azorin»; El Entrego, «Virgen de Covadonga»; El Palmar, «Marques de los Vélez»; Fabero (mixto); Figueras, «Ramón Montaner»; Fraga (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Gaidácano (mixto); Galdar (mixto); Gavá, «Nuestra Señora de Brugués»; Gerona, «Jaime Vicéns Vives»; Gijón, «Doña Jimena»; Gijón, «Barrio El Coto»; Gijón, «La Calzada»; Granadilla (mixto); Guadix, «Pedro Antonio de Alarcón»; Guardo (mixto); Guecho (mixto); Hellin (mixto); Hernani (mixto); Jaén, «Virgen del Carmen»; Jaráiz de la Vera. «Maestro Gonzalo Korreas»; La Bañeza (mixto); La Coruña, «Barrio Monelos»; La Coruña, «Poligono Zalaeta»; La Estrada "Maestro Gonzalo Korreas": La Bañeza (mixto), La Coruña (masculino); La Coruña, "Eusebio da Guarda"; La Coruña, "Barrio Monelos"; La Coruña, "Poligono Zalaeta"; La Estrada (mixto); La Laguna (masculino); La Laguna (femenino): La Laguna, "Cuesta de laco"; La Linea de la Concepción, "Menedoz Tolosa", La Robla (mixto); Laredo, "Bernardino de Escalante", Las Palmas, "Pérez Galdós"; Las Palmas, "Barrio Schamann"; Las Palmas, "Barrio Tamaraceite"; León, "Juan del Enzína"; León, "Legio VII"; León, "Barrio Palomeras"; Levida (masculino); Logroño, "Hermanos D'Elhuyar Lorca-(masculino); Logroño, "Hermanos D'Elhuyar Lorca-(masculino); Logroño, "Hermanos de Aridane (mixto); Lierena (mixto); Mahón (mixto); Lanca (mixto); Mantorell (mixto); Matarco, "Alejande") Sattorras"; Mérida, "Santa Eulalia"; Mieres (mixto); Molina de Segura (mixto); Moncada-Rexach (mixto); Montilo (mixto); Montilla, "Inca Garcilaso"; Morón de la Frontera (mixto); Montilla, "Sanvedra Fajardo"; Murcia, "Infante Don Juan Manuel"; Nerva (mixto); Olot (mixto); Olot (mixto); Olot (mixto); Olot (mixto); Olot (mixto); Dimero 2); Pamplona, "Navarro Villoslada"; Peñarroya Pueblonuevo (mixto); Portino (mixto); Pontevedra (masculino); Portugulete (mixto); Porrino (mixto); Potes, "Jesús de Monasterio"; Pravia (mixto); Poerio de Roda"; Rentería (mixto); Reinosa, "Nuestra Señora de Montesclaros"; Rentería (mixto); Ripoli (mixto); Ronca, "Pérez de Guzmán"; Rute (mixto); Sabadell-Tarrasa, "Egara"; Sama de Langreo, "Jerónimo González"; San Feliu de de Santa Maria, «Pedro Muñoz Seca»; Puerto Real (mixto); Puizcerda timixto); Redondela tmixto); Reinosa, «Nuestra Senora de Montesclaros»; Rentecía (mixto); Ripoli (mixto); Roncia, «Perez de Guzmán»; Rute (mixto); Sabadell-Tarrasa, «Egara»; Sama de Langreo, «Jerónimo González»; San Feliú de Liobregat (mixto); San Sebastian, «José Maria Usandizaga», San Vicente de Raspeig, «San Vicente»; Sanlúcar de Barrameda, «Francisco Pacheco»; Santa Cruz de la Palma (femenino); Santa Cruz de Tenerife (femenino); Santa Cruz de Tenerife (mixto); Santomera (mixto); Santa Cruz de la Palma (femenino); Santomera (mixto); Santa Cruz de Indemenino); Santomera (mixto); Santomera (mixto); Santomera (mixto); Santomera (mixto); Santomera (mixto); Tarancón, «Francisco Ruiz Jarabo»; Tarrasa, «Invesfigador Blannari»; Tarrega-Bellpuig (mixto); Toro, «Cardenal Pardo de Tavera»; Torrelavega, «Besaya»; Torrelavega, «Marquès de Saotillama»; Turón (mixto); Utera, «Ruiz Clión»; Vendrell (mixto); Vergara (mixto); Vich, «Jalme Callis»; Vigo, «Barrio La Cuia»; Viloria, «Federico Baraibar»; Viloria (mixto); Viloria, «Federico Baraibar»; Vitoria (mixto); Viloria, «Federico Baraibar»; Vitoria (mixto); Vecta (mixto); Yurre (mixto); y Zafra, «Suárez de Figueroa»; y las Secciones Delegadas de: Aguilar de la Frontera, Albaerra, Alcoy, Alhama, Alhaurín el Grande, Almagro, Almendralejo, Alora, Archena, Arenas de San Podro, Arnedo, Arriondas-Parres, Atarfe, Baena, Bailén, Bañolas, Bea de Segura, Bembibre, Berja, Borja, Bujalance, Calbeza de Bucy, Cacabelos, Campillos, Campo de Criptana, Cariñena, Carrizo de la Ribera, Castro del Río, Cohegia, Cuevas de Almanzora, Churriana de la Vega (femenina), El Arahai, El Barco de Valdeorras, Feruán Núñez, Armana, Grado, Hinojosa del Duque, Hiora, Jávea, Jerez de los Caballeros, Jódar, La Carlota, La Rambla, La Reda, La Sobana, La Unión, Los Palmas (femenina), Lora del Río, Cos Caballeros, Jódar, La Carlota, Ra Rambla, La Reda, La Sobana, La Unión, Los Palmas (femenina), Lora del Río, Cos de Castrillón, San Feliú de Guixo

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Director general, Antonio

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal nesolución de la dirección General de Persenal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Quomica» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos po la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión De contermidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de junio de 1973 («Boieum Oficial del Estado» del 20 de julio) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), Esta Dirección General na resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurse de traslados, Profesores agregados de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concur-

Doña Margarita Clara Alvarez Ros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gaudi», mixto, de Reus, procedente del de Dos Hermanas, mixto.

Doña Maria Margarita del Busto Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II», masculino, de Oviedo, procedente del de Pravia. mixto.

Doña Margarita Carballo Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Lugo, donde presta servicios con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Víctor Cerdeño Conde, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Alcalá de Henares, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Esther Coladas González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cálderón de la Barca», masculino, de Madrid, procedente del barrio «Entrevías», mixto, de la misma localidad.

Doña María Jesús Collado López, para la Sección Delegada,

Doña Maria Jesús Collado López, para la Sección Delegada, mixta, de Borja, dependiente del Instituto Nacional do Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, procedente del de Galdá-

Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli», mixto, número 1, de Zaragoza, procedente del «Egara», femenino, de Sabadell-Tarrasa.

Sabadeil-Tarrasa.

Don Juan Luis Feo Escutia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Passo Fuente San Luis», femenino, de Valencia, procedente dei de Manises, mixto.

Doña Maria Patrocinio Foo Trapero, para la Sección Delegada de Guzmán el Bueno, mixto, de Madrid, dependiente dei Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de la misma localidad, procedente dei de Collado-Villatba, mixto.

Doña Teresa Galvez Capilla, para la Sección Delegada, femenino, de Churriana de la Vega, dependiente dei Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canivet», de Granada, procedente dei de Cogollos-Voga, mixto.

Doña Maria Teresa García Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Cristóbal de los Angeles», mixto, de Madrid, procedente del a Sección Delegada «Barrio San Maria», masculino, de Barcelona.

Doña Luisa Gri Losa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermanos D'Elhuyar», masculino, de Logroño, procedente del de Bibbao, femenino.

dente del de Bilbao, femenino.

Don José Gil Martin, para et Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, número 2, de Pamplona, procedente dei de Ceuta, masculino.

Don Juan Hernandez Rodríguez, para la Sección Delegada, masculina, de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enschanza Media «Padre Suárez», de Granada,

procedente del de Loja, mixto.

Don Alfonso Ibañez Aparicio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», masculino, de Granada, procedente de la Sección Delegada de Santa Fe, masculina, de la misma localidad.

Don Ramón Liz y Guiral, para el Instituto Nacional de Euschanza Media (Ventanielles), mixto, de Oviedo, procedente de Candía, mixto.

Dona Carmon Lorenzo Otero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de La Coruña, procedente del de El Ferrol del Caudillo, masculino.

Doña Desamparados Llacer Navarro, para el Instituto Na-cional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», mixto, de Ma-drid, procedente del de Sueca mixto. Doña Maria Mercedes Moreno Andrés, para el Instituto Na-

cional de Enseñanza Media «Boscán», femenino, de Barcelona, procedente del de Cornella, mixto.

Doña Amparo Moreno Cabo, para el Instituto Nacional de Ensenanza Media «Quevedo», masculino, de Madrid, procedente

del de Aranjuez, mixto.

Don Angel Ortiz Silva, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Blas Piñar Arnedo», de Tolcdo, procedente del de Torrijos, mixto.

Doña Maria del Carmen de la Peña Font, para la Sección Delegada, masculina, de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, procedente